

INFORME GESTIÓN GRUPO CONTROL VIAL

Comparativos años 2022-2023 enero-marzo



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**

Dirección de Tránsito de Bucaramanga
Abril 5-2023

Nixon Ricardo González
Dirección de Tránsito de Bucaramanga



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 1 de 36

Tabla de contenido

Grupo Control Vial	3
Misión 4	
Visión 4	
INFORME GESTIÓN MES DE ENERO-MARZO AÑO 2023	5
A) Reducción de la accidentalidad	5
B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones	6
C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad	6
COMPARENDOS REALIZADOS AÑO 2023 ENERO-MARZO	7
Histórico total comparendos elaborados años 2010-2023	8
Históricos vehículos inmovilizados años 2010-2023	10
Históricos vehículos sancionados y no inmovilizados años 2010-2023	11
Comparativo comparendos años 2022-2023	12
Comparativo por infracciones años 2022-2023	13
COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO AÑO 2023 MES ENERO-MARZO LEY 769 -LEY 1383	14
Informe transporte informal mes enero-marzo año 2023	15
Comparativo Transporte informal años 2022-2023	16
Comparendos por tipo de vehículo años 2022-2023	17
Infracciones relacionadas con transporte informal año 2023	18
Transporte informal Inf D12 años 2022-2023	19
Histórico sumatoria ley 469-Dec 3366 Ley 1383 años 2010-2023 mes enero marzo	20
COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) AÑO 2023 ENERO A MARZO	21
Comparendos elaborados por parqueo prohibido años 2022-2023	22
Comparativo parqueo prohibido años 2022-2023	23
CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO AÑO 2022-2023	24
ENERO A MARZO	24
Comparativo cepos instalados años 2022-2023	25
Comparativos cepos por día años 2022-2023	25
Comparativos cepos por tipo de vehículo años 2022-2023	26



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023


Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 2 de 36

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2023	
INFRACCIÓN C14 Y OTRAS. ENERO A MARZO	27
Vehículos sancionados por transitar en el carril exclusivo años 2022-2023.....	28
Sancionados por transitar en el carril exclusivo año 2023.	29
COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2023 ENERO MARZO	30
Motociclistas sancionados años 2022-2023.....	31
Motociclistas sancionados por soat años 2022-2023.....	33
Motociclistas sancionados sobrecupo años 2022-2023.	33
Motociclistas sancionados maniobras peligrosas años 2022-2023.....	33
Motociclistas sancionados por no usar chaleco reflectivo años 2022-2023.	34
Motociclistas sancionados casco años 2022-2023.....	34
Motociclistas sancionados horario prohibido años 2022-2023.....	34
PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA BUCARAMANGA CORTE 31	
DICIEMBRE 2022.	35


	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 3 de 36

Grupo Control Vial

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un grupo misional de carácter operativo, encargado de realizar el Control al tránsito vehicular, peatonal y la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga para la prevención de accidentes de tránsito, recuperación del espacio público, control de la movilidad de la ciudad, atención de manera eficiente de los Planes de manejo de tráfico, regulación y presencia vial con énfasis en las horas pico y levantamiento de accidentes, en el marco de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 1310 de 2009, Acuerdo Municipal 013 de Junio de 2020 Plan de desarrollo 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de oportunidades” y en cumplimiento del propósito misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - D.T.B.

El grupo Control Vial se encuentra adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, conformado por funcionarios que tienen la capacidad de realizar labores sobre campo, es decir desarrollan su labor en la calle en actividades de cultura vial, prevención, operativas de control, regulación, conocimiento de accidentes y demás acciones inherentes a su cargo. De acuerdo con las funciones asignadas por las normas nacionales se clasifican en:

- a) De prevención y seguridad vial: garantizan y regulan la circulación vehicular y peatonal; vigilan, controlan e intervienen en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte terrestre -art. 116 de la Ley 769 del 2002; preservan y controlan el espacio público, controlan el estacionamiento sobre andenes, zonas verdes, separadores viales y vías peatonales en general; atienden quejas ciudadanas en relación con el buen funcionamiento del tránsito y transporte; ejercen control vehicular en las entradas y salidas de la ciudad; con el fin de prevenir accidentes realizan operativos de embriaguez, de control del transporte informal escolar, de control de taxis y de vehículos de carga; imponen comparendos (Arts. 129, 135 y 147, Ley 769 del 2002).
- b) De educación y prevención: tales como campañas en las vías públicas, universidades, colegios, centros comerciales, entre otros, y charlas educativas a los conductores, a peatones, motociclistas, ciclistas, etc.
- c) De atención de hechos de accidentalidad en el área de su jurisdicción. En desarrollo de tal función los Agentes de Tránsito levantan informes descriptivos en caso de accidentes de tránsito y los remiten al organismo de tránsito competente (arts. 144, 145 y 149 ibídem).
- d) Funciones de policía judicial de acuerdo con la Ley 906 del 2004, Código de Procedimiento Penal.”


	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 4 de 36

Misión

La misión del Grupo Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está direccionada en dirigir, organizar y controlar todo lo relacionado con el tránsito municipal de vehículos y personas, velar por el cumplimiento de las disposiciones sobre la materia, rendir los informes que le soliciten las autoridades superiores

Visión

Para el año 2024 el Grupo Control Vial se proyectara como un área moderna, confiable y líder en la prestación de servicios profesionales de alta calidad articulada a otras dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de garantizar el desarrollo eficaz y eficiente de estrategias de prevención, cultura ciudadana, señalización y control vial, con estrategias, acciones, programas y regulación del tránsito vehicular y peatonal, para mejorar la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga disminuir la Accidentalidad y la Congestión vehicular en la Ciudad.

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 5 de 36

INFORME GESTIÓN MES DE ENERO-MARZO AÑO 2023

Durante enero-marzo año 2023 el trabajo del cuerpo motorizado se enmarco en la ejecución de los Planes de Acción establecidos durante y para el año 2023, entre los que se tiene la recuperación del espacio público, así como el control al transporte informal, reducción de la accidentalidad, atención de manera eficaz y eficiente los Planes de manejo de Trafico, respuesta a las diferentes quejas, acciones populares, tutelas, etc... Realizadas por la comunidad, y en especial todas aquellas actividades encaminadas a mejorar la movilidad de la ciudad, ejerciendo regulación y presencia vial en especial en las horas pico.


Por ser un Grupo de carácter operativo las metas propuestas se enmarcan, dentro de los siguientes aspectos:

- A. Reducción de la accidentalidad.
- B. Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.
- C. Mejoramiento de la movilidad en la ciudad.

A) Reducción de la accidentalidad.

Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se deben adelantar las siguientes actividades, las cuales tienen como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Realizar controles móviles con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público de vehículos mal estacionados.
- Trabajo articulado previa programación con el Grupo de Cultura vial en actividades relacionadas con las Normas de Tránsito y prevención de la Accidentalidad
- Acompañamiento a las labores de señalización para prevención de la accidentalidad

	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 6 de 36

B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizarán varias acciones que debe llegar a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Establecer puntos de control al servicio público (rutas, paraderos de buses, zonas de taxis, servicio no autorizado, entre otros).
- Actividades de Cultura vial, en sector de intervención vial.
- Visitas técnicas para la atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Sectorizar las actividades de las Unidad de Bloqueo de infractores - UBÍ (cepos) en distintas zonas y sectores de la ciudad.

C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad.

Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollarán actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas a los accidentes viales, para dar un desplazamiento ágil.
- Regular tránsito en intersecciones semaforizadas por fallas de energía o daños y/o congestión vial.
- Coordinar eventos especiales programables (EEP) y no programables (EENP) como: ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Regular el tránsito en sitios de conflictos viales, donde se presente incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante enero-marzo año 2023 por parte del grupo de control vial (Indicadores – Estadísticas).



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 7 de 36

COMPARENDOS REALIZADOS AÑO 2023 ENERO-MARZO





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

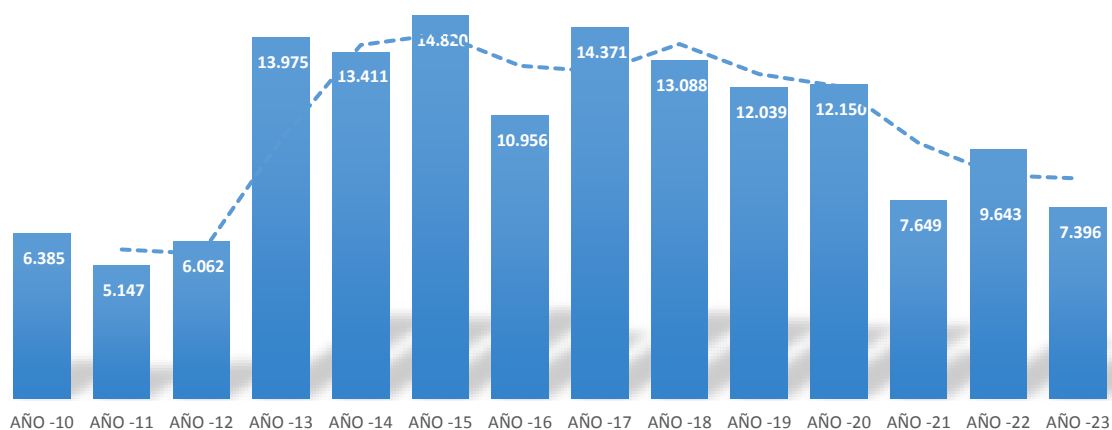
Página: 8 de 36

Histórico total comparendos elaborados años 2010-2023

COMPARENDOS TOTAL INMOVILIZADOS Y NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2023													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2023													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	TOTAL
AÑO -10	1.649	2.276	2.460										6.385
AÑO -11	1.289	1.914	1.944										5.147
AÑO -12	1.289	2.364	2.409										6.062
AÑO -13	4.225	5.914	3.836										13.975
AÑO -14	5.003	4.780	3.628										13.411
AÑO -15	5.922	4.620	4.278										14.820
AÑO -16	2.948	4.725	3.283										10.956
AÑO -17	3.663	4.722	5.986										14.371
AÑO -18	4.438	4.592	4.058										13.088
AÑO -19	3.433	4.017	4.589										12.039
AÑO -20	4.954	3.640	3.556										12.150
AÑO -21	1.602	1.942	4.105										7.649
AÑO -22	2.518	3.407	3.718										9.643
AÑO -23	2.172	2.105	3.119	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.396

Promedio anual 2010- 2023 **10.507**

total comparendos inmovilizados y sin inmovilizar total
años 2010 2023 enero-marzo





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

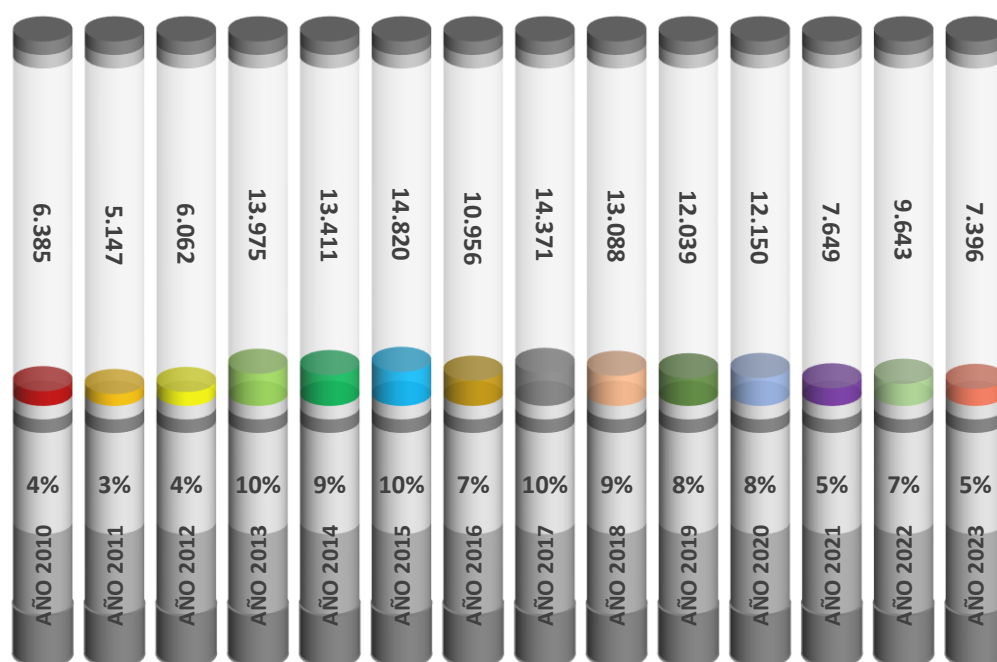
Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 9 de 36

% EN TOTAL POR AÑOS COMPARENDOS INMOVILIZADOS Y NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2023



Un promedio anual en sanciones a conductores del año 2010 a 2023 mes de enero a marzo fue de 10.507 comparendos.

Durante los últimos 14 años el año donde más se elaboraron comparendos fue el año 2015 con el 10% del total 147.092, seguido del año 2017 con el 9.8%.



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

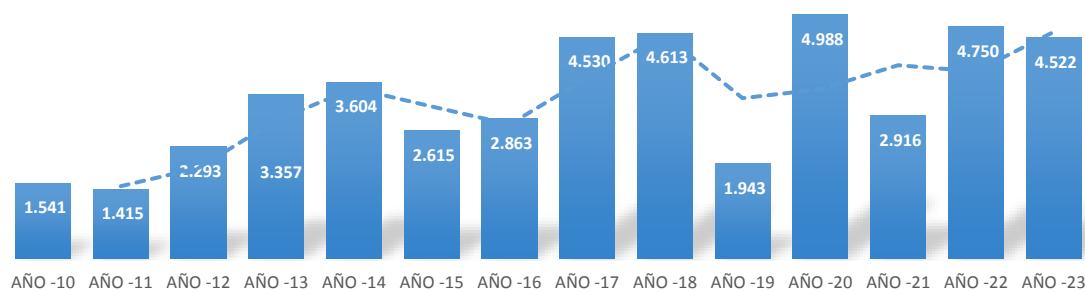
Página: 10 de 36

Históricos vehículos inmovilizados años 2010-2023

COMPARENDOS INMOVILIZADOS años 2010-2023													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010 - 2023													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
AÑO -10	499	560	482										1.541
AÑO -11	370	448	597										1.415
AÑO -12	447	789	1.057										2.293
AÑO -13	636	1.607	1.114										3.357
AÑO -14	794	1.659	1.151										3.604
AÑO -15	805	972	838										2.615
AÑO -16	521	1.492	850										2.863
AÑO -17	1.167	1.440	1.923										4.530
AÑO -18	1.473	1.702	1.438										4.613
AÑO -19	1.019	840	84										1.943
AÑO -20	1.689	1.746	1.553										4.988
AÑO -21	604	725	1.587										2.916
AÑO -22	1.290	1.548	1.912										4.750
AÑO -23	1.327	1.401	1.794	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4.522

Promedio anual 2010- 2023 **3.282**

Comparendos inmovilizados total años 2010-2023 enero a marzo



3.282, fue el promedio anual de vehículos inmovilizados durante los años 2010-2023 enero a marzo

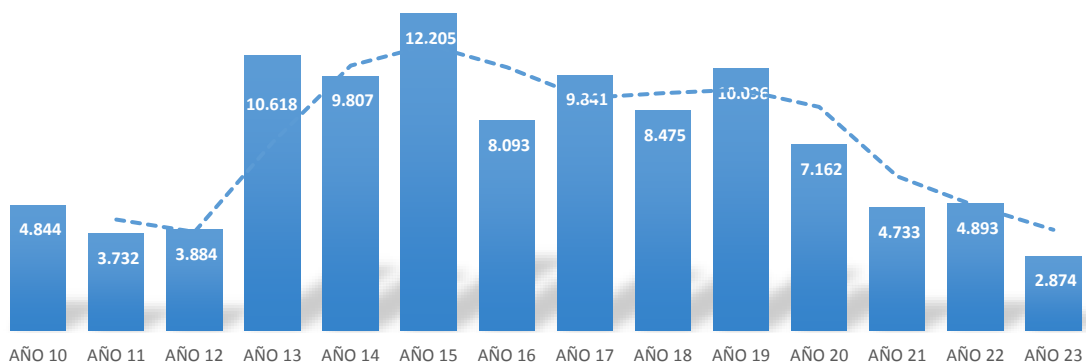
Durante los últimos 14 años el año de mayor inmovilización de vehículos fue el año 2020, seguido del año 2018.

Históricos vehículos sancionados y no inmovilizados años 2010-2023

COMPARENDOS NO INMOVILIZADOS años 2010-2023													
ENERO A DICIEMBRE AÑOS 2010-2023													
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
AÑO 10	1.150	1.716	1.978										4.844
AÑO 11	919	1.466	1.347										3.732
AÑO 12	957	1.575	1.352										3.884
AÑO 13	3.589	4.307	2.722										10.618
AÑO 14	4.209	3.121	2.477										9.807
AÑO 15	5.117	3.648	3.440										12.205
AÑO 16	2.427	3.233	2.433										8.093
AÑO 17	2.496	3.282	4.063										9.841
AÑO 18	2.965	2.890	2.620										8.475
AÑO 19	2.414	3.177	4.505										10.096
AÑO 20	3.265	1.894	2.003										7.162
AÑO 21	998	1.217	2.518										4.733
AÑO 22	1.228	1.859	1.806										4.893
AÑO 23	845	704	1.325	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.874

Promedio anual 2010- 2023 **7.233**

Comparendos total elaborados sin inmovilizar años 2010-2023 enero a marzo



7.233 comparendos en promedio se elaboraron a conductores por infringir las normas de tránsito en los años 2010-2023 meses enero a marzo total.

Durante los últimos 14 años, el año donde más se elaboraron comparendos fue el año 2015, seguido del año 2013.



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

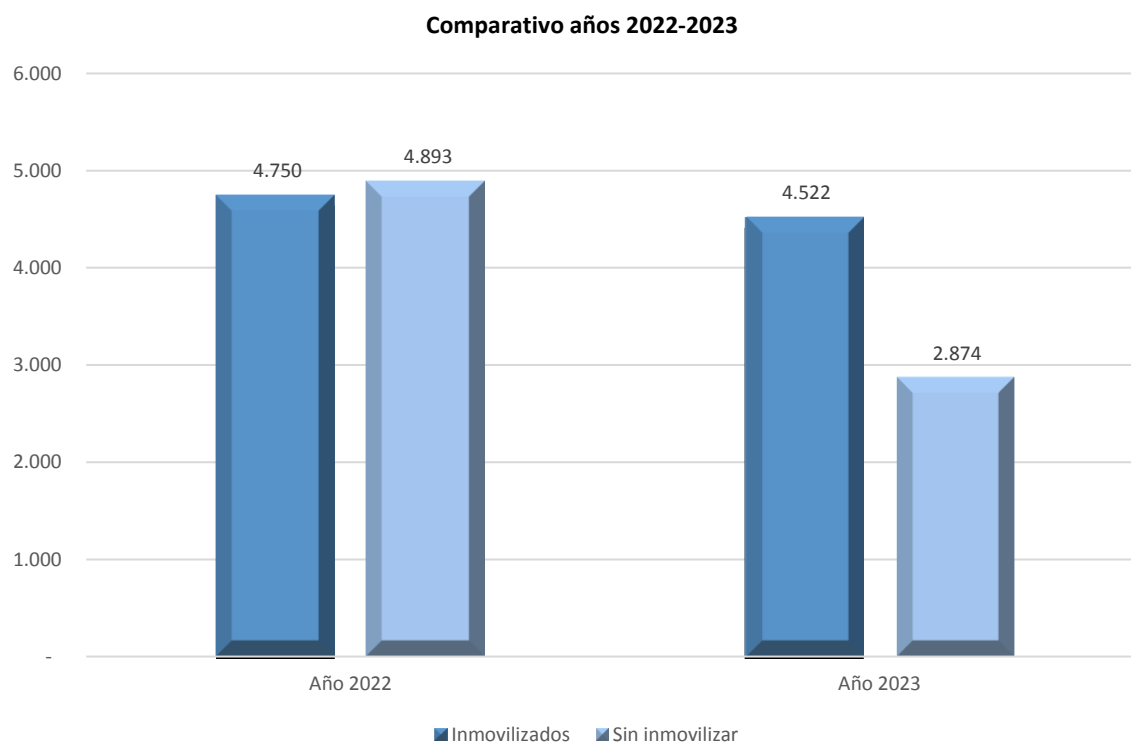
Versión: 01


Página: 12 de 36

Comparativo comparendos años 2022-2023

TOTAL, COMPARENDOS				
VEHÍCULOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF AÑO 22-23	% DIF
INMOVILIZADOS	4.750	4.522	-228	-5%
SIN INMOVILIZAR	4.893	2.874	-2019	-41%
TOTAL	9.643	7.396	-2247	-23%

Un total de 7.396 comparendos se realizaron durante los meses enero a marzo año 2023, una disminución de -2.247 representado en -23% comparado con el mismo periodo



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
		Código 132.9.0.64
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023	Versión: 01
		Página: 13 de 36

Comparativo por infracciones años 2022-2023

COMPARENDOS POR INFRACCIONES COMPARATIVO	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF AÑOS 22-23	% DIF	% EN TOTAL
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	3.528	2.548	(980)	-28%	34%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1.532	1.579	47	3%	21%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	1.915	990	(925)	-48%	13%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	615	805	190	31%	11%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	752	434	(318)	-42%	6%
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	325	180	(145)	-45%	2%
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	85	207	122	144%	3%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	140	116	(24)	-17%	2%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	157	41	(116)	-74%	1%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	62	121	59	95%	2%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	98	56	(42)	-43%	1%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	54	73	19	35%	1%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	78	29	(49)	-63%	0%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	69	38	(31)	-45%	1%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	37	26	(11)	-30%	0%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	21	35	14	67%	0%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	36	17	(19)	-53%	0%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	31	20	(11)	-35%	0%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	10	28	18	180%	0%
TOTAL, INFRACCIONES MAS RELEVANTES	9.545	7.343	(2.202)	-23%	99%
TOTAL, OTRAS INFRACCIONES	98	53	(45)	-46%	1%
TOTAL, GENERAL	9.643	7.396	(2.247)	-23%	100%

Transitar por sitios prohibidos o en horarios restringidos es una de las infracciones que más cometen los conductores con el 34% del total año 2023, seguida de no realizar la revisión técnico-mecánica con un 21% y estacionar en sitio prohibido con el 13%



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

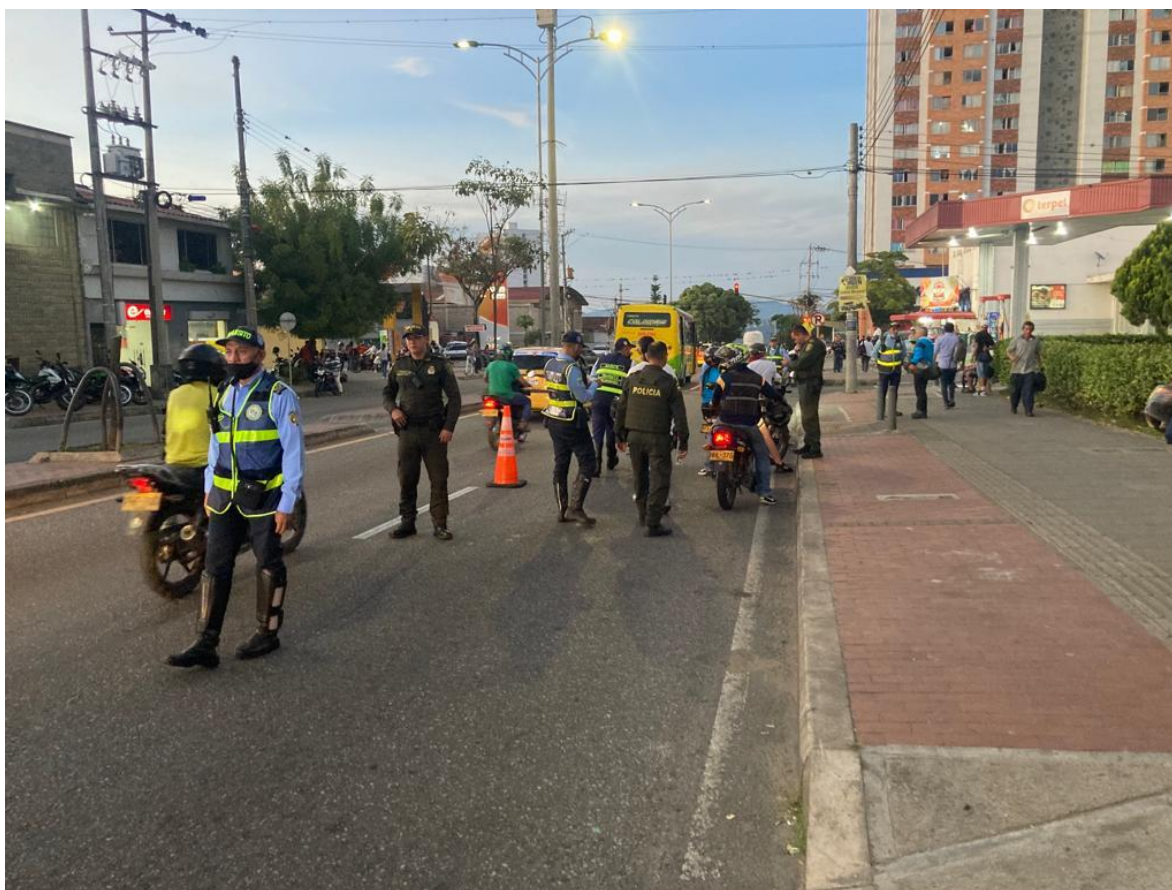
Serie 132


Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 14 de 36

COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO AÑO 2023 MES ENERO-MARZO LEY 769 -LEY 1383



	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	Serie 132
	INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023	Código 132.9.0.64
		Versión: 01
		Página: 15 de 36

Informe transporte informal mes enero-marzo año 2023

Durante enero-marzo año 2023, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el grupo de Control vial, Secretaria del Interior, migración y apoyo de la Policía Nacional, enmarco la ejecución de los planes de acción establecidos durante y para los mes de enero a marzo en el control al transporte informal en los diferentes puntos identificados en la ciudad de Bucaramanga (terminalitos), en los cuales se realizaron operativos que dieron como resultado un total de (17) conductores sancionados entre particulares y públicos, sin embargo, cuándo no se puede comprobar la informalidad se sanciona por otras infracciones siendo el total de (1210) comparendos elaborados por infracciones varias:

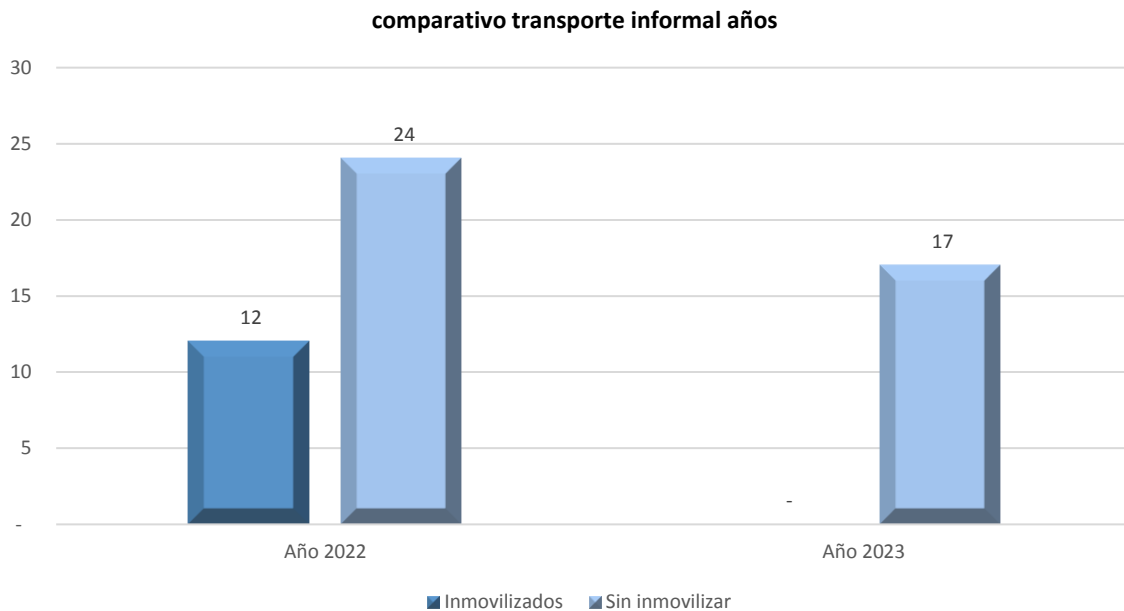
- Enero un total de 337 conductores sancionados por la infracción D12 y otras.
- Febrero un total de 367 conductores sancionados por la infracción D12 y otras
- Marzo un total de 506 conductores sancionados por la infracción D12 y otras

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el año 2023, por parte del grupo control vial en conjunto con la Policía Nacional, Personería, Migración, de las acciones realizadas.

Comparativo Transporte informal años 2022-2023.

COMPARATIVO COMPARENDOS AL SERVICIO INFORMAL INF D12				
VEHÍCULOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF AÑO 22-23	% DIF
INMOVILIZADOS	12	-	(12)	-100%
SIN INMOVILIZAR	24	17	-7	-29%
TOTAL	36	17	-19	-53%

Un total de 17 comparendos se realizaron por transporte informal durante los meses enero a marzo año 2023, una disminución de -19 comparado con el mismo periodo año 2022 representado en -53%





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

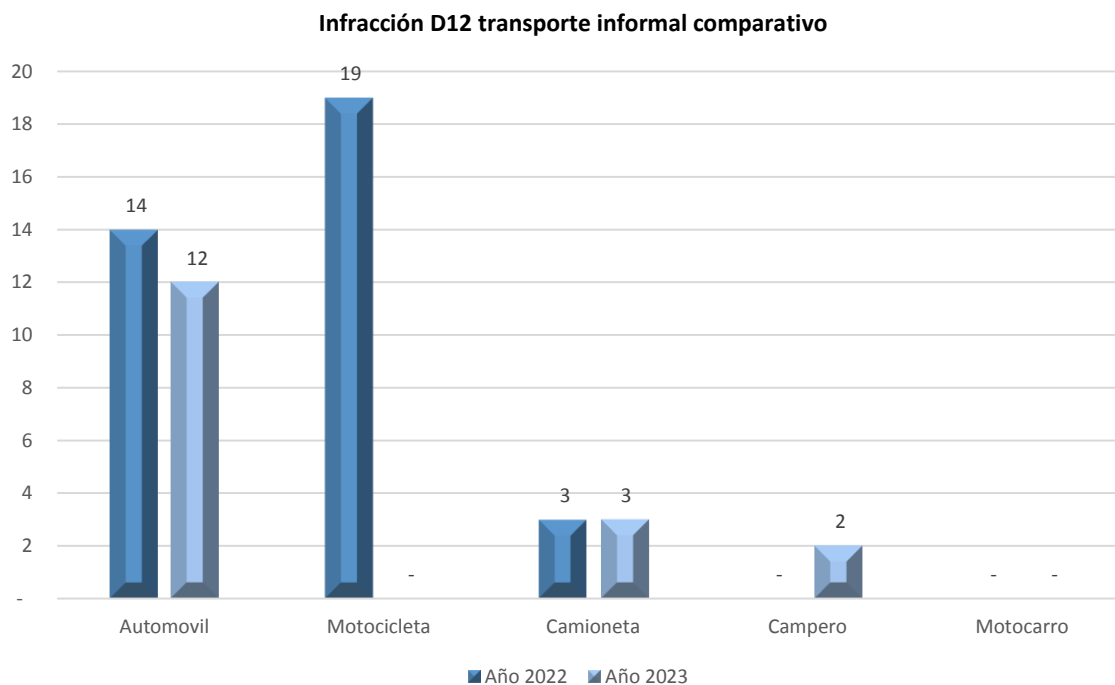
Versión: 01

Página: 17 de 36

Comparendos por tipo de vehículo años 2022-2023.

COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO INF D12 COMPARATIVO					
TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF 22-23	% DIF	% EN TOTAL
AUTOMÓVIL	14	12	(2)	-14%	71%
MOTOCICLETA	19	-	(19)	-100%	0%
CAMIONETA	3	3	-	0%	18%
CAMPERO	-	2	2	100%	12%
MOTOCARRO	-	-	-	0%	0%
TOTAL	36	17	(19)	-53%	100%

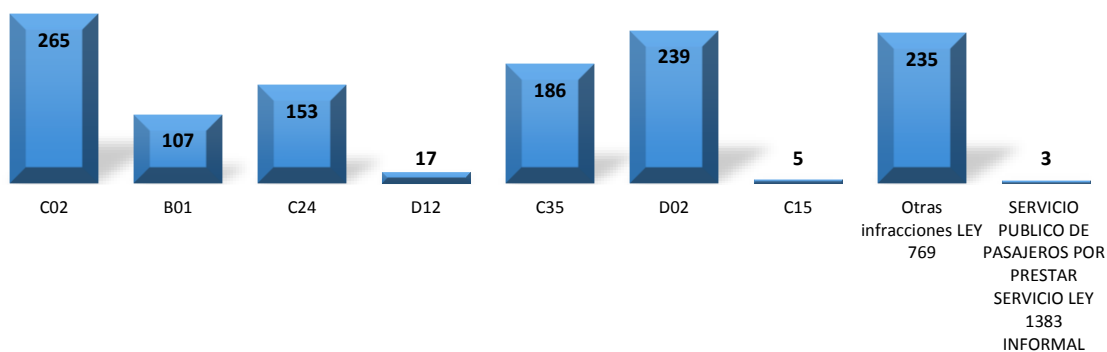
Los automóviles representan en transporte informal un 71%, seguido de camionetas con el 18% y camperos con el 12% en total 2023.



Infracciones relacionadas con transporte informal año 2023

INFRACCIONES RELACIONADAS EN LOS OPERATIVOS POR TRANSPORTE INFORMAL LEY 769 LEY 1383						
CÓDIGO INF	INFRACCIÓN	ENE-MAR	ABRIL-JUN	JUL-SEP.	OCT-DIC	TOTAL
C02	ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	265	0	0	0	265
B01	COND VEH-SIN (LICENCIA-CON ELLA VENCIDA-ADULTERADA-O NO PATENTADO	107	0	0	0	107
C24	CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LA NORMA- (PARQUEO-CASCO-CHALECO-LUCES ETC.)	153	0	0	0	153
D12	CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO	17	0	0	0	17
C35	NO REALIZAR REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA O NO PORTARLA	186	0	0	0	186
D02	CONducIR SIN SOAT	239	0	0	0	239
C15	CONducIR EXCEDIENDO LA CAPACIDAD (SOBRE CUPO)	5	0	0	0	5
OTRAS INFRACCIONES LEY 769		235	0	0	0	235
SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		3	0	0	0	3
TOTAL		1210	0	0	0	1210

Total infracciones asociadas al transporte informal año 2023



Un total de 1.210 comparendos se realizaron durante los meses enero a marzo año 2023.

Al no poder verificar el servicio informal se realiza inspección del vehículo y documentos o de acuerdo con la infracción que se esté cometiendo



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

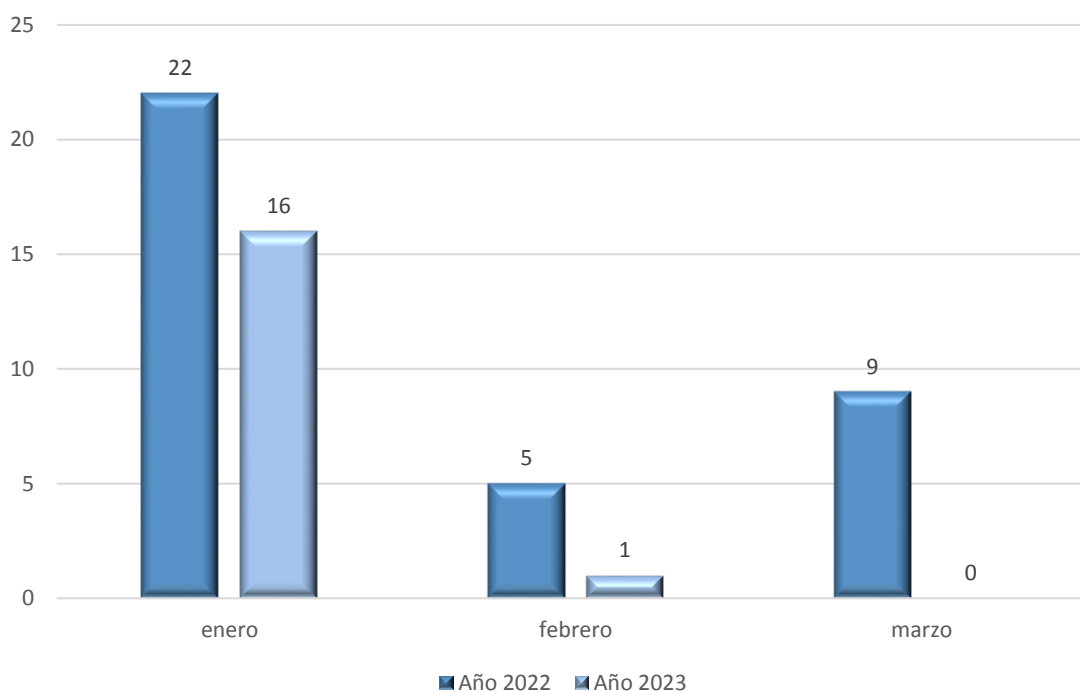
Versión: 01

Página: 19 de 36

Transporte informal Inf D12 años 2022-2023.

COMPARENDOS INF D12 COMPARATIVO					
MES	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF 22-23	% DIF	% EN TOTAL
ENERO	22	16	-6	-27%	94%
FEBRERO	5	1	-4	-80%	6%
MARZO	9	0	-9	0%	0%
TOTAL, GENERAL	36	17	-19	-53%	100%

Comparativo mes año inf D12



Enero del año 2023 representa el 94% y una reducción del -27% con el mismo mes año 2022; el mes de febrero en el total 2023 representa el 6% y una reducción del 80% el mes de marzo no registra comparendos comparado con el mismo mes año 2022.

El comparativo de totales años 2023-2022 representa una reducción de 53% representado en -19 sanciones menos



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

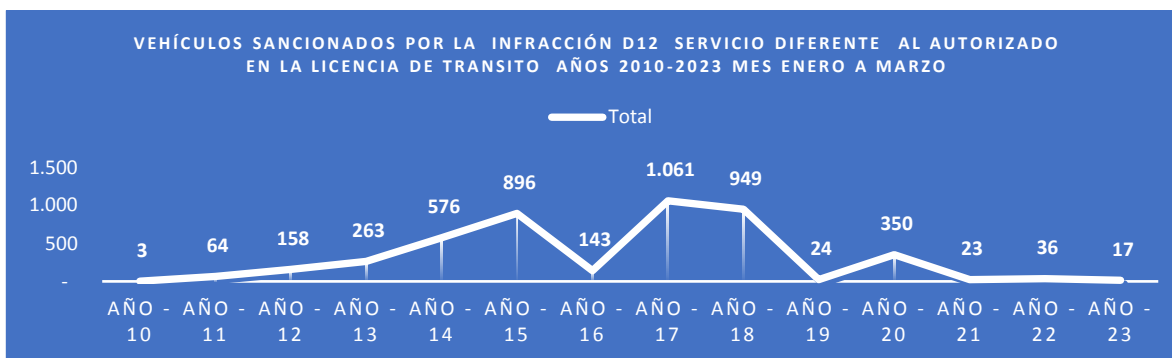
Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 20 de 36

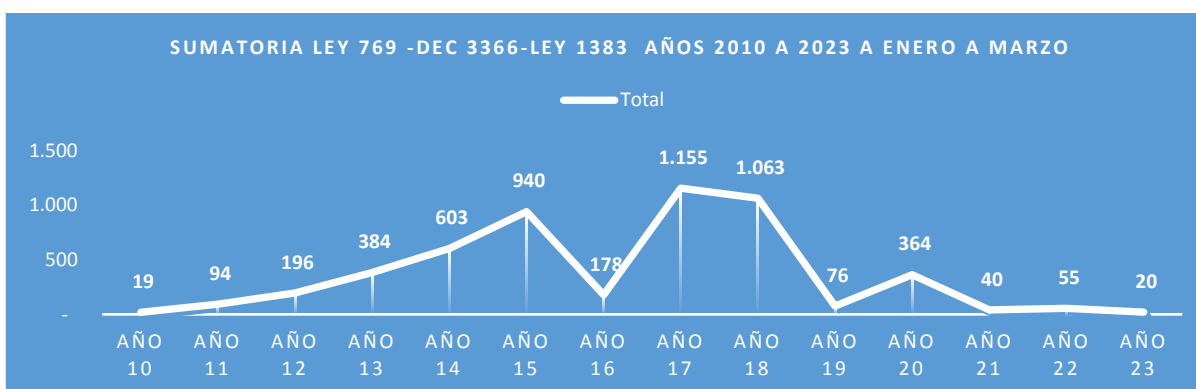
Histórico Transporte informal años 2010-2023 mes enero-marzo.



Durante los 14 años de referencia mes enero a marzo, se han sancionado un total de 4.563 conductores por prestar servicio diferente al autorizado, un promedio del total mensual de 9. sanciones.

Durante los años 2010-2023 el promedio fue de 326

Histórico sumatoria ley 469-Dec 3366 Ley 1383 años 2010-2023 mes enero marzo.



En la sumatoria de vehículos que prestan servicio diferente al autorizado en la licencia de tránsito tanto públicos como particulares Durante los 14 años de referencia enero a marzo, se han sancionado un total de 5.187 conductores un promedio en los años 2010-2023 de 371.

durante el año 2023 se presentaron 20 sanciones entre públicos y particulares un promedio



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

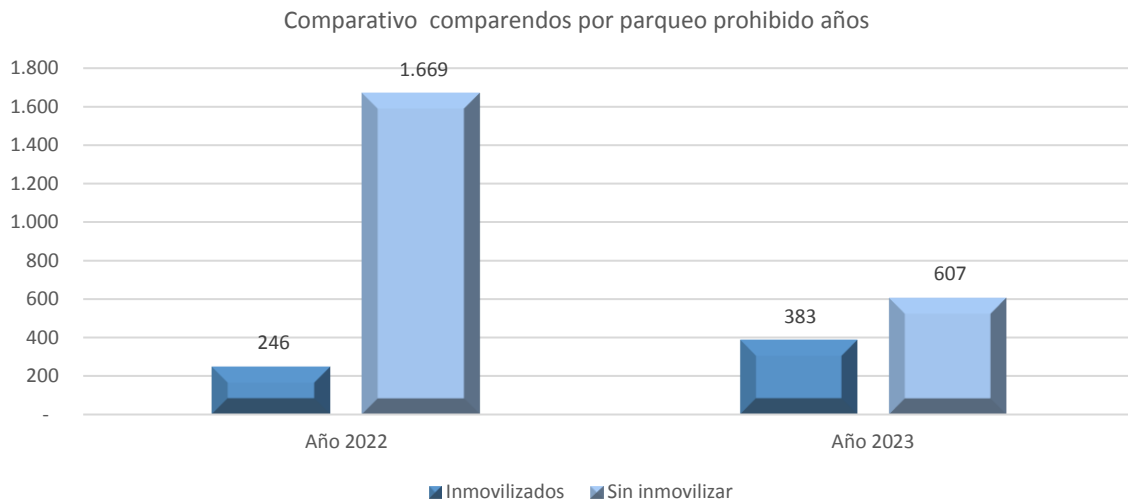
Página: 21 de 36

COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) AÑO 2023 ENERO A MARZO



Comparendos elaborados por parqueo prohibido años 2022-2023.

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO AÑOS 2022-2023				
ENERO-MARZO				
COMPARENDOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF AÑO 22-23	% DIF
INMOVILIZADOS	246	383	137	56%
SIN INMOVILIZAR	1.669	607	(1.062)	-64%
TOTAL	1.915	990	(925)	-48%



990 conductores se sancionaron por parqueo prohibido durante los meses de enero a marzo año 2023, una disminución de -925 sanciones, representados en -48% comparado con el mismo periodo año 2022.

Los conductores de motocicletas representan del total de infractores un 53% seguido de los conductores de automóviles con un 34% y con un 10% los conductores de camionetas.

Comparativo parqueo prohibido años 2022-2023.

TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2022-2023					
VEHÍCULOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF AÑO 22-23	% DIF	% EN TOTAL
AUTOMÓVIL	893	337	(556)	-62%	34%
MOTOCICLETA	603	521	(82)	-14%	53%
CAMIONETA	304	95	(209)	-69%	10%
CAMPERO	92	31	(61)	-66%	3%
CAMIÓN	17	3	(14)	-82%	0%
MICROBÚS	3	1	(2)	-67%	0%
TRACTOCAMIÓN	1	1	-	0%	0%
BUSETA	-	1	1	100%	0%
MOTOCARRO	1	-	(1)	-100%	0%
BUS	1	-	(1)	-100%	0%
TOTAL	1.915	990	(925)	-48%	30%



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 24 de 36

CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO AÑO 2022-2023

ENERO A MARZO



Comparativo cepos instalados años 2022-2023.

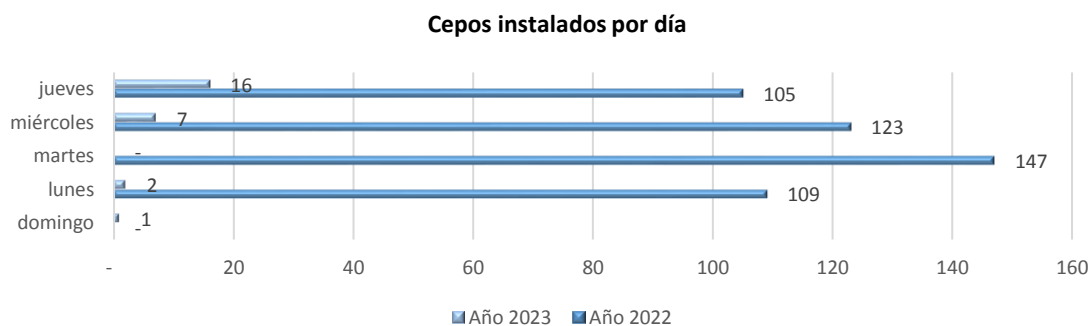
COMPARENDOS POR CEPOS				
ENERO-DICIEMBRE				
COMPARENDOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF AÑO 22-23	% DIF
INMOVILIZADOS	6	1	(5)	-83%
SIN INMOVILIZAR	627	32	(595)	-95%
TOTAL	633	33	(600)	-95%

De los 990 comparendos por parqueo a 33 se les instalo cepos.

Para el periodo enero a marzo comparativo 2022 se observa una reducción del -95% representado en 600 sanciones menos.

Comparativos cepos por día años 2022-2023.

CEPOS INSTALADOS AÑO 2022-2023 POR DIA					
POR DÍA	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF AÑO 22-23	% DIF	% EN TOTAL 2023
DOMINGO	-	1	1	100%	4%
LUNES	109	2	(107)	-98%	8%
MARTES	147	-	(147)	-100%	0%
MIÉRCOLES	123	7	(116)	-94%	27%
JUEVES	105	16	(89)	-85%	62%
TOTAL, POR DÍA	484	26	(458)	-95%	100%



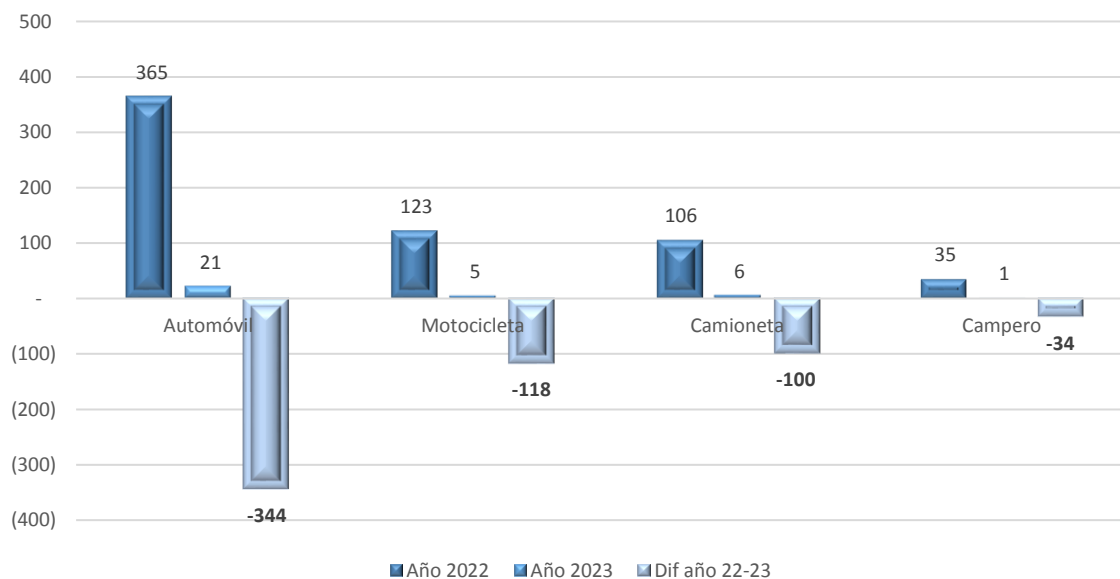


**GOBERNAR
ES HACER**

Comparativos cepos por tipo de vehículo años 2022-2023.

CEPOS INSTALADOS AÑOS 2022-2023 POR TIPO DE VEHÍCULO					
VEHÍCULO	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF AÑO 22-23	% DIF	% EN TOTAL 2023
AUTOMÓVIL	365	21	-344	-94%	63,6%
MOTOCICLETA	123	5	-118	-96%	15,2%
CAMIONETA	106	6	-100	-94%	18,2%
CAMPERO	35	1	-34	-97%	3,0%
CAMIÓN	4	-	-4	0%	0,0%
MICROBÚS	-	-	0	0%	0,0%
BUSETA	-	-	0	0%	0,0%
TOTAL	633	33	(600)	-95%	100%

Cepos instalados por tipos de vehículo





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

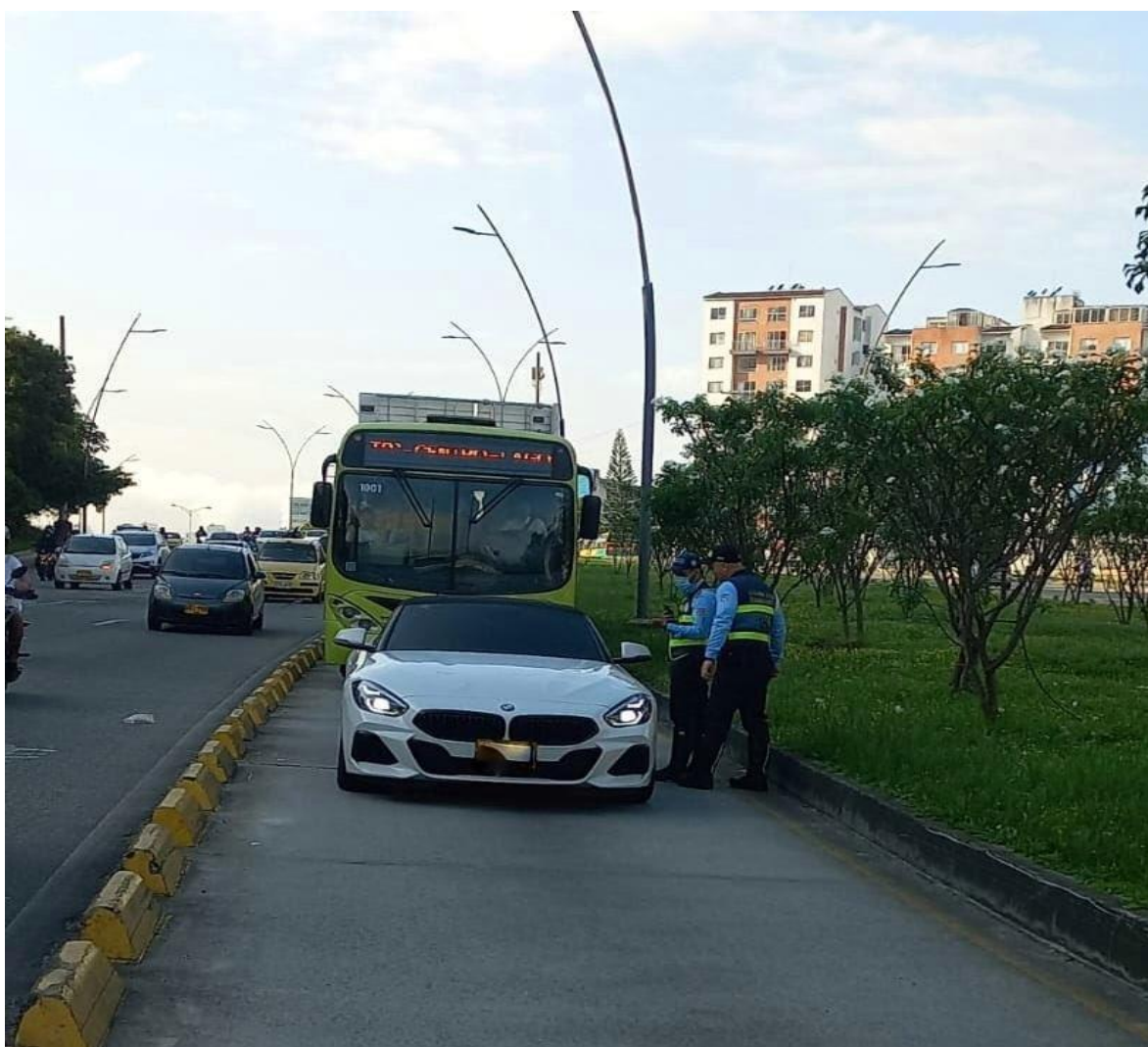
Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 27 de 36

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA AÑO 2023 INFRACCIÓN C14 Y OTRAS. ENERO A MARZO



Vehículos sancionados por transitar en el carril exclusivo años 2022-2023

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA				
COMPARENDOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF	% DIF
INMOVILIZADOS	62	171	109	176%
SIN INMOVILIZAR	145	103	(42)	-29%
TOTAL	207	274	67	32%

274 conductores sancionados por transitar por el carril exclusivo un incremento del 32% comparado con el mismo periodo 2022

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA					
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF	% DIF	% EN TOTAL 2023
MOTOCICLETA	126	138	12	10%	50%
AUTOMÓVIL	65	96	31	48%	35%
CAMIONETA	10	28	18	180%	10%
CAMPERO	-	6	6	100%	2%
CAMIÓN	4	1	(3)	-75%	0%
MICROBÚS	2	2	-	0%	1%
MOTOCARRO	-	2	2	100%	1%
BUS	-	1	1	100%	0%
BUSETA	-	-	-	0%	0%
TRACTOCAMIÓN	-	-	-	0%	0%
VOLQUETA	-	-	-	0%	0%
TOTAL	207	274	67	32%	100%

Comparando por transitar en carril exclusivo





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

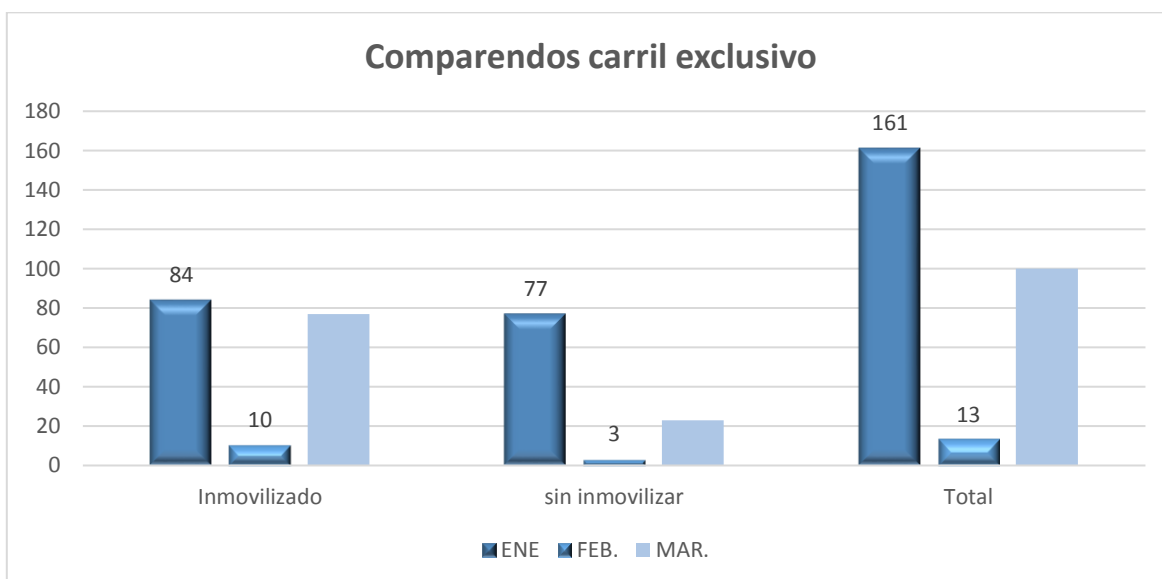
Versión: 01

Página: 29 de 36

Sancionados por transitar en el carril exclusivo año 2023.

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA 2023 POR MES	MES	INMOVILIZADO	SIN INMOVILIZAR	TOTAL
	ENE	84	77	161
FEB.	10	3	13	
MAR.	77	23	100	
TOTAL	171	103	274	

De los 274 conductores sancionados a 171 se les inmovilizo su vehículo y 103 se sancionaron 138 motocicletas sancionadas representan 50% del total. 96 vehículos un 35% del total.





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 30 de 36

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑO 2023 ENERO MARZO



Motociclistas sancionados años 2022-2023.

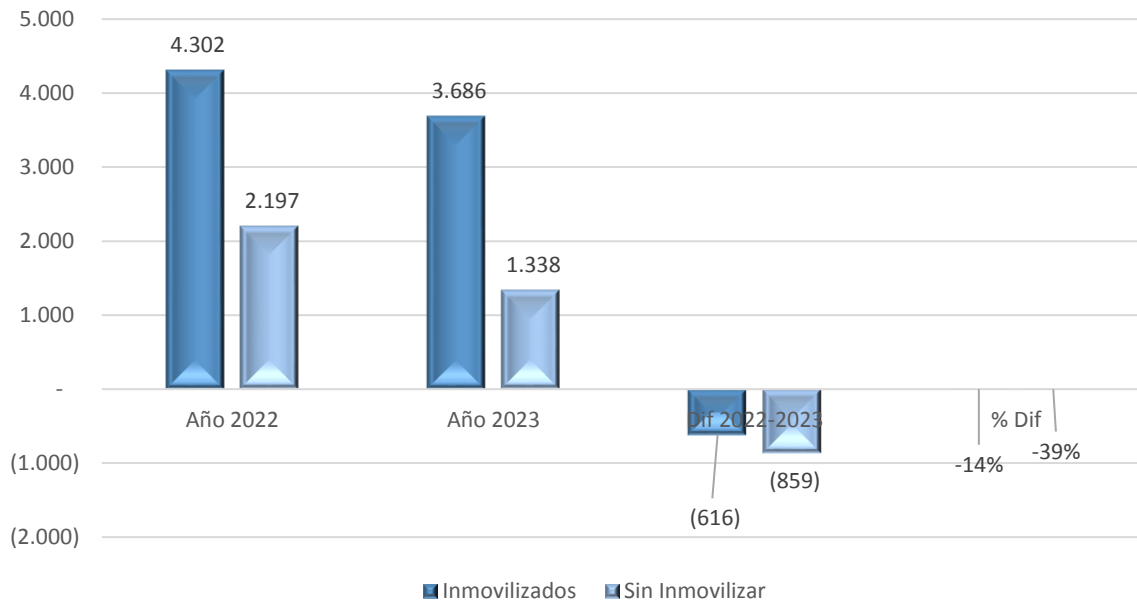
COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS				
ENERO A MARZO				
Comparendos	Año 2022	Año 2023	Dif 2022-2023	% Dif
Inmovilizados	4.302	3.686	(616)	-14%
Sin Inmovilizar	2.197	1.338	(859)	-39%
Total	6.499	5.024	-1475	-22,7%



disminución de -22.7% comparado con el mismo periodo

Durante los meses enero-marzo de enero se realizaron un total de 5.024 comparendos por infringir las normas al Código Nacional de tránsito una disminución de -22.7% comparado con el mismo periodo año 2022

Comparativo total comparendos elaborados a motociclistas



Motociclistas sancionados por infracción años 2022-2023.

COMPARENDOS POR INFRACCIONES MOTOCICLISTAS						
Infracción	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif	% en total	
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	2.629	1.696	(933)	-35%	33,8%	
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1.346	1.328	(18)	-1%	26,4%	
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	561	589	28	5%	11,7%	
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	604	521	(83)	-14%	10,4%	
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	706	393	(313)	-44%	7,8%	
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	139	116	(23)	-17%	2,3%	
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	117	33	(84)	-72%	0,7%	
CONDUCTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	97	52	(45)	-46%	1,0%	
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	32	74	42	131%	1,5%	
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	66	32	(34)	-52%	0,6%	
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	46	21	(25)	-54%	0,4%	
BLOQUEAR CALZADA O INTERSECCIÓN	18	40	22	122%	0,8%	
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	34	21	(13)	-38%	0,4%	
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	17	29	12	71%	0,6%	
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	27	16	(11)	-41%	0,3%	
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	4	26	22	550%	0,5%	
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	13	11	(2)	-15%	0,2%	
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	19	-	(19)	-100%	0,0%	
CONducIR VEHÍCULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	5	5	-	0%	0,1%	
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	2	7	5	250%	0,1%	
TOTAL, OTRAS INFRACCIONES	17	14	(3)	-18%	0,3%	
TOTAL, GENERAL	6.499	5.024	(1.475)	-23%	100%	

Dentro de las infracciones más relevantes que infringen los motociclistas son con el 33.8% del total año 2023 el transitar por sitios y horas prohibidas, seguida de no realizar la revisión técnico-mecánica con un 26.4% y 11.7% la infracción conducir sin portar seguro obligatorio

Motociclistas sancionados por soat años 2022-2023.

INFRACCIÓN D02 (SIN SOAT) A MOTOCICLISTAS				
Comparendos	Año 2022	Año 2023	Dif 2022-2023	% Dif
Inmovilizado	443	520	77	17%
Sin inmovilizar	118	69	-49	-42%
Total	561	589	28	5%



Incremento del 5% comparado con el mismo periodo

Comparendos por soat Motociclistas comparativo



Motociclistas sancionados sobrecupo años 2022-2023.

INFRACCIÓN C15 (SOBRECUPO)				
Infracción	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif
INMOVILIZADO EN PATIOS	0	2	2	0%
SIN INMOVILIZAR	27	14	-13	-48%
Total	27	16	-11	100%



16 sanciones por sobrecupo o tres en moto disminución del -11%

Motociclistas sancionados maniobras peligrosas años 2022-2023.


COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D07				
COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D07	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF	% DIF
INMOVILIZADOS	26	19	-7	-27%
SIN INMOVILIZAR	8	2	-6	-75%
TOTAL	34	21	-13	-38%



Durante el año 2023 se sancionaron 21 conductores por maniobras peligrosas

Motociclistas sancionados por no usar chaleco reflectivo años 2022-2023.

MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO				
COMPARENDOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF	% DIF
INMOVILIZADOS	-	-	-	0%
SIN INMOVILIZAR	32	2	(30)	-94%
TOTAL	32	2	-30	100%



2 conductores sancionados por no utilizar prendas reflectivas

Motociclistas sancionados casco años 2022-2023.

NO UTILIZACIÓN DEL CASCO				
COMPARENDOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF	% DIF
INMOVILIZADOS	-	9	9	100%
SIN INMOVILIZAR	61	52	(9)	-15%
TOTAL	61	61	0	0%



61 conductores de motocicletas sancionados por la no utilización del casco reglamentario

Motociclistas sancionados horario prohibido años 2022-2023.

TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M.				
Comparendos	Año 2022	Año 2023	Dif	% Dif
Inmovilizados	3	23	20	667%
Sin inmovilizar	-	5	5	0%
Total	3	28	25	833%

OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO 00:00 A 04:00 A.M.				
COMPARENDOS	AÑO 2022	AÑO 2023	DIF	% DIF
INMOVILIZADOS	31	14	-17	-55%
SIN INMOVILIZAR	11	13	2	18%
TOTAL	42	27	-15	-36%





**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 35 de 36

PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA BUCARAMANGA CORTE 31 DICIEMBRE 2022.

PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA A DICIEMBRE AÑO 2022											
No	CLASE	PARQUE AUTOMOTOR BUCARAMANGA	PARQUE AUTOMOTOR GIRÓN	PARQUE AUTOMOTOR PIEDECUESTA	PARQUE AUTOMOTOR FLORIDABLANCA	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA	% POR VEHÍCULO EN EL TOTAL DEL ÁREA METROPOLITANA	% PARQUE AUTOMOTOR BUCARAMANGA EN EL TOTAL DEL ÁREA	% PARQUE AUTOMOTOR GIRÓN EN EL TOTAL DEL ÁREA	% PARQUE AUTOMOTOR PIEDECUESTA EN EL TOTAL DEL ÁREA	% PARQUE AUTOMOTOR FLORIDABLANCA EN EL TOTAL DEL ÁREA
1	AUTOMÓVIL	99.126	37.721	2.080	31.337	170.264	20,05%	11,68%	4,44%	0,24%	3,69%
2	BUS	1.906	351	48	1.532	3.837	0,45%	0,22%	0,04%	0,01%	0,18%
3	BUSETA	2.167	270	90	1.043	3.570	0,42%	0,26%	0,03%	0,01%	0,12%
4	CAMIÓN	7.641	5.605	672	4.531	18.449	2,17%	0,90%	0,66%	0,08%	0,53%
5	CAMIONETA	39.493	18.964	1.039	11.433	70.929	8,35%	4,65%	2,23%	0,12%	1,35%
6	CAMPERO	17.361	2.982	367	3.754	24.464	2,88%	2,04%	0,35%	0,04%	0,44%
7	MICRO BUS	1.559	451	161	1.438	3.609	0,43%	0,18%	0,05%	0,02%	0,17%
8	TRACTO CAMIÓN	2.874	700	136	2.873	6.583	0,78%	0,34%	0,08%	0,02%	0,34%
9	VOLOQUETA	1.505	889	151	766	3.311	0,39%	0,18%	0,10%	0,02%	0,09%
10	MOTOCICLETA	57.397	336.369	16.787	118.282	528.835	62,29%	6,76%	39,62%	1,98%	13,93%
11	MAQ.AGRICOLA	-	54	-	6	60	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
12	MAQ. INDUSTRIAL	-	30	35	592	657	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%
13	MOTOCARRO	163	1.135	2	913	2.213	0,26%	0,02%	0,13%	0,00%	0,11%
14	MAQ.CONSTRUCCION	-	613	-	49	662	0,08%	0,00%	0,07%	0,00%	0,01%
15	MOTO TRICICLO	-	10	1	2	13	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
16	CICLOMOTOR	2	192	2	-	196	0,02%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
17	CUATRIMOTO	91	132	9	19	251	0,03%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%
18	CUADRICICLO	11	13	-	1	25	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
19	REMOLQUE	1.748	13	1	106	1.868	0,22%	0,21%	0,00%	0,00%	0,01%
20	SEMIRREMOLQUE	735	1.209	6	7.165	9.115	1,07%	0,09%	0,14%	0,00%	0,84%
21	MINIBÚS	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
22	SIN CLASE	-	-	-	89	89	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
	TOTAL MUNICIPIO	233.779	407.703	21.587	185.931	849.000	100%	27,54%	48,02%	2,54%	21,90%

PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA AÑOS 2018 A 2022.

INCREMENTO PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA A DICIEMBRE AÑOS 2018 A 2022								
No	CLASE	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2018	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2019	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2020	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2021	TOTAL PARQUE AUTOMOTOR ÁREA METROPOLITANA A DIC 2022	DIF AÑO 2021-2022	% VARIACIÓN DIF AÑO 2021-2022
1	AUTOMÓVIL	160.411	164.916	161.884	165.310	170.264	4.954	3,0%
2	BUS	4.514	4.972	3.583	3.564	3.837	273	7,7%
3	BUSETA	4.045	4.924	3.579	3.549	3.570	21	0,6%
4	CAMIÓN	17.405	17.320	16.665	17.332	18.449	1.117	6,4%
5	CAMIONETA	60.173	62.819	64.906	68.036	70.929	2.893	4,3%
6	CAMPERO	23.883	23.759	23.498	23.870	24.464	594	2,5%
7	MICRO BUS	3.856	4.653	3.431	3.431	3.609	178	5,2%
8	TRACTO CAMIÓN	5.983	6.207	5.688	5.916	6.583	667	11,3%
9	VOLOQUETA	3.047	3.095	3.076	3.197	3.311	114	3,6%
10	MOTOCICLETA	410.651	445.045	462.379	493.521	528.835	35.314	7,2%
11	MAQ.AGRICOLA	53	62	62	80	60	-20	-25,0%
12	MAQ. INDUSTRIAL	23	36	31	39	657	618	1584,6%
13	MOTOCARRO	1.009	1.151	1.348	1.728	2.213	485	28,1%
14	MAQ.CONSTRUCCION	-	733	875	1.097	662	-435	-39,7%
15	MOTO TRICICLO	28	8	9	10	13	3	30,0%
16	CICLOMOTOR	-	73	125	154	196	42	27,3%
17	CUATRIMOTO	223	223	233	238	251	13	5,5%
18	CUADRICICLO	-	11	11	20	25	5	25,0%
19	REMOLQUE	7.280	1.414	1.455	1.600	1.868	268	16,8%
20	SEMIRREMOLQUE	486	6.453	6.863	7.348	9.115	1.767	24,0%
21	MINIBÚS	5	5	5	5	-	-5	-100,0%
22	SIN CLASE	-	1	-	-	89	89	100,0%
	TOTAL MUNICIPIO	703.075	747.878	759.706	800.045	849.000	48.955	6,1%



**GOBERNAR
ES HACER**

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

INFORME DE GESTIÓN ENERO-MARZO AÑO 2023

Serie 132

Código 132.9.0.64

Versión: 01

Página: 36 de 36

CARLOS ENRIQUE BUENO CADENA

Director General

JAVIER VILLABONA ORTIZ

Comandante Grupo Control Vial

ALONSO ARENAS PÉREZ

Sub Comandante Grupo Control Vial

Proyecto

NIXON RICARDO GONZÁLEZ